

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 20 DE JUNIO DEL 2022**

Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, siendo la 15:00 horas del día 20 de junio del 2022, en la plataforma virtual Microsoft Teams, se da inicio a la sesión de consejo presidida por el Dr. Juan Abraham Ramos Suyo, Decano de la Facultad de derecho y Ciencia Política, con la participación del Abogado Mauro Florencio Leandro Martin, secretario del Consejo.

Sr. Decano. Buenas tardes. Dr. Navas. Dr. Leandro vamos a dar inicio por favor, pase la lista para ver si tenemos fórum.

Secretario. Vamos a pasar, entonces lista.

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Presente

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Presente

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Ausente

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Presente buenas tardes con todos

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Presente Dr.

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Buenas presente

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Presente Dr. Mauro buenas tardes con todos

El estudiante Córdova pintado, Diego Alexander. Presente.

La estudiante Vega Vargas, Micaela Nicole. Presente.

La estudiante Romaní Farías Anace Romina. Presente.

Secretario. Buenas tardes. Están presentes en 9 consejeros, señor Decano, excepción del Dr. Ramírez Cruz.

Sr. Decano. Gracias. Buenas tardes con todos los Consejeros, como todos saben el día de hoy estamos realizando pues el Consejo de Facultad extraordinaria para ver dos puntos importantes respecto a la preocupación que tenemos todos los estudiantes y, por supuesto, nosotros también. Respecto a los estudiantes del año académico 2021, perdón 2022, para que no sea igual al año que viene. Se habló bastante de esto y hemos pedido la palabra allí para ver la posibilidad de que iniciemos y que se cumpla el cronograma 2022 que debería comenzar las clases el 4 de julio del siguiente mes. Hay una serie de situaciones que nos han puesto obstáculos en el sentido de que muchas facultades y no solamente nosotros que habían demorado en la presentación de sus notas a OCRAC; sin embargo, estos días ya hace dos semanas en OCRAC está reuniéndose con los decanos de cada una de la facultades en presencia del Vicerrector para ver la situación y cumplamos los requisitos y comencemos. También algo más concreto de que los alumnos de quinto y el sexto año están realizando, pues se Secigra entonces ellos, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, nos ha enviado una solicitud correspondiente señalando que debemos matricular ya a los estudiantes para que continúen trabajando, haciendo sus prácticas en es en las instituciones correspondientes, por eso nuestra preocupación y eso hemos venido a conversar, a dar solución esta tarde colegas miembros del consejo. Una intervención de ustedes señores colegas.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Sr. Decano por su intermedio. Buenas tardes.

Sr. Decano. Adelante Dra.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, claro que sí, hemos tomado conocimiento, a pesar que nosotros somos Ciencia Política y a Ciencia Política, a la escuela no le corresponde Secigra solamente los de Ciencias Jurídicas. Es importante que el Consejo apoye esta pre matrícula para los de quinto año, porque no se van a ver perjudicados con la pérdida de un año por no inscribirse en el Secigra. No, toda vez que el Ministerio de Justicia creo que no se ha dado la flexibilidad de estos días porque no tienen ellos, pues es que ninguna constancia que puedan acreditar que están cursando sexto años y eso impediría que ellos pues entren al sorteo de las sedes que correspondan entonces es importante que hago esta aclaración, porque los consejeros estudiantiles son de Ciencia Política y ellos dirán, pues este no es su campo Secigra, pero es algo que le corresponde al área de ciencia jurídica y que y que es necesario que todo el colegiado apoye, porque si no ellos van a perder este un año. Entonces esa aprobación doctor es con carácter de urgente no.

Sr. Decano. Así es. Alguien más, un colega que también le desea participar, colegas

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Me permite doctor Ramos suyo.

Sr. Decano. Adelante.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Sí, bueno, a mí me parece bien doctor que se haga este Consejo extraordinario porque ante las urgencias los estudiantes tenemos que darle una pronta solución y bueno, yo siempre he considerado que la Universidad se debe a los estudiantes porque ellos son la razón de existir y bueno, hay que apoyar para que el inicio de la matrícula como el año académico, sea lo más óptimo posible. Eso sería todo por Ramos y colegas del Consejo de facultad, gracias.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, por su intermedio, no sé si le podríamos pedir al señor Secretario que llame al doctor Eugenio Ramírez para que se acerque al Consejo, toda vez que el cómo director de escuela le corresponde y debe estar en este Consejo porque justamente el Secigra es para su escuela.

Sr. Decano. Si yo ya lo llame hace un poquito, no me contesta.

Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Señor Decano, perdón que lo interrumpa este doctora Patricia, quisiera yo reconocer la importancia que tiene el Secigra para los estudiantes de la Escuela de derecho, trascendental, especialmente para los que tienen el año que va tocar ese sorteo con el Ministerio de Justicia este tal vez la única oportunidad que tienen para ingresar a una institución del Estado para prestar su apoyo y colaboración, que es remunerado. Anteriormente hemos tenido hasta casi 78 creó plazas para que nuestros estudiantes que han estado apoyando a diferentes organismos, especialmente el Ministerio público y Poder Judicial, el Ministerio de Justicia. Bueno, una serie de instituciones del Estado que acogen a nuestros estudiantes y muchos de ellos se quedan a laborar posteriormente con contratos y hacen su carrera profesional en esta área, por eso creo que es imprescindible de que podamos hacer todas las gestiones posibles para que este año no vaya a suceder, como creo que una vez también casi sucede que nos quedemos en este apoyo a nuestros estudiantes del quinto año de la escuela de Derecho. Si esto, que reflexionemos y por favor Dr Ramos sería algo muy cuestionable de que nosotros no podamos este cumplir con las expectativas que tienen nuestros estudiantes es todo.

Sr. Decano. Así es Dr. Ramos.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Buenas tardes.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Ahí está el Dr. Eugenio.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. ¿Cuál es la propuesta? Doctor, podría repetirla.

Sr. Decano. Dr. Eugenio Ramírez Estoy llamando pues.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Si, disculpe, esta es cumpleaños de mi hijo y con las ajustas e almorzado a la carrera.

Sr. Decano. A ver es un caso muy importante Dr. Eugenio es sobre la matrícula 2022 de los estudiantes, sobre todo que Consejo universitario hemos peleado para que sean lo más pronto posible para que los muchachos del quinto y sexto año, no se queden sin Secigra esa es el punto clave de esta tarde, entre otros puntos. Cuál es su participación Dr. Ramirez.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Sí doctor, mire eso, conversé con el doctor Osorio hace unos días que me llamó y efectivamente él lo habían intimado a él Ministerio de Justicia para el Secigra. Yo le dije que se rija por la resolución rectoral que dice que la matrícula es el 4 de julio. Perdón. Las clases inician el 4 de julio, pero el asunto es que a él le pidieron la matrícula, entonces eso es lo que conversé con la doctora Velasco, por eso le habíamos propuesto para hoy día hacer una reunión. Mire, doctor, lo que yo creo, son las gentes que, como hay curso extraordinario de nivelación ese curso que se lleve adelante, los alumnos no tienen problema. Vamos a decir así, paralelamente, y vayan llevando sus clases, decir que empiecen el 4 de julio como sea programado, que vayan avanzando y que los alumnos que están jalados y llevan nivelación extraordinaria. Que sigan su curso entonces, cuando ya concluyan ellos sus clases con notas, bueno, reenganchan esa, esa era mi propuesta a fin de no perjudicar los justamente a los alumnos.

Sr. Decano. Así es, siempre en cuanto, que no haya pues el caso de pre requisitos, eso hemos quedado.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Así es, sí que no estén jalados y no tengan pre requisitos, entonces ya empezamos el 4 de julio para que los alumnos no se perjudiquen.

Sr. Decano. Así, así es.

Vega Vargas Micaela Nicol. Dr. Ramos Suyo me permite la palabra, por favor.

Sr. Decano. Adelante

Vega Vargas Micaela Nicol. Muy bien, quisiera ubicarme bien profesor, estamos hablando en estos momentos de la reactivación de clases para toda la facultad correcto, no solo para ciencias jurídicas, sino también para Ciencias Políticas. Es así

Sr. Decano. Si

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Todos

Vega Vargas Micaela Nicol. Correcto, quisiera preguntarle, por favor, sí en todo el departamento, en toda la Escuela de Ciencias Políticas ya tenemos profesores asignado porque no queremos que se repita lo mismo que el del año pasado, que se iniciaron las clases es cierto, para beneficiar para aquellos alumnos que ya tenían profesores, pero los que aún le faltan, ellos son los que más se atrasan y se perjudican me gustaría que por favor me confirmen si es que se inicia, pero ya con todas las plazas completas para que, así como los alumnos de Ciencias jurídicas necesitan, no. El tema de las de las plazas para poder ejercer su carrera como tal en sus prácticas. También los alumnos de Ciencias políticas lo necesitan para poder estudiar y seguir su curso no como profesional, me podrían confirmar, por favor.

Sr. Decano. Dra. Patricia

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, me permite solamente para ponerlos en el contexto los alumnos, porque como son nuevos no conocen el procedimiento la racionalización ya se elaboró con los docentes nombrados que son un número de 13 solamente para los nombrados, al haberse hecho la

racionalización que dan cursos que no tienen docente, por cierto, como todos los años, entonces esos cursos, el jefe de departamento, que no es la que habla sino el Dr. Juan Carlos Jiménez me tiene que hacer un cuadro que ya se los ha requerido también hace más de un mes me tiene que hacer un cuadro diciéndome que plazas son las que van a ir, que no tienen docente y van a ser concursadas. Una vez que el jefe de departamento nos remite ese cuadro, ese cuadro se manda al vicerrectorado académico y así como nosotros mandan, todas las escuelas y todas las facultades y el vicerrectorado académico, por acuerdo de Consejo Universitario, tiene que aprobar el concurso público para contratación docente eso ya no es competencia de la facultad es competencia del Rectorado, tenemos que esperar ese procedimiento. Entonces ahorita si nos dicen, es que están cubiertos todos los docentes no están cubiertos todos los docentes y así como Ciencia Política en todas las facultades, porque todavía el Rectorado, no ha aprobado el concurso de contratación docente, no sé si el Dr. Ramos que es miembro del Consejo Universitario nos puede informar si ya se aprobó cuando lo van a aprobar, porque estamos a la espera de eso para poder hacer la convocatoria.

Vega Vargas Micaela Nicol. Doctora Patricia. Entonces, discúlpeme la intervención me está tratando de decir que usted ahorita en estos momentos no cuenta con información precisa de cuáles son las plazas que aún faltan o si es que toda la Plaza de Ciencia Política ya fueron completadas, porque falta que le entreguen una resolución, eso es lo que me indica.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas.No, le estoy diciendo de que yo he racionalizado ya a los docentes nombrados, porque nosotros tenemos que, así como lo todo Eugenio racionalizamos a los docentes nombrados por qué los docentes contratados solamente se les contrata por el año académico, por lo tanto, al haber concluido el año académico del 2021, ya no tenemos docentes contratado las plazas que faltan, que me las tiene que enviar el doctor Jiménez. Que yo sé cuáles son las que faltan ya, pero no, no puedo hacer un documento porque no es mi competencia de acuerdo al Reglamento, es el jefe del departamento al que lo señala. Tengo que esperar que me envíe el documento y esperar que el Rectorado saqué la convocatoria a concurso para yo, nosotros decirles, Facultad de Derecho, de decirle mira, me faltan tantos profesores para Ciencia Política y tienes que hacer el concurso nosotros, pues me permite dentro de la Universidad. Nosotros podemos pedir docentes a otras facultades, por ejemplo, yo he pedido para el curso de economía internacional un docente a la Facultad de economía y el doctor Antón me ha contestado, juntamente con su director de escuela, diciéndome que no me puede atender porque no hay docentes y los pocos que hay no quieren trabajar en Ciencia Política. En el horario que sea señalado, porque no les conviene. Asimismo, se le ha pedido docentes a naturales para el curso de estadística y matemáticas. El jefe del departamento, el Director de Escuela y el y el Decano gentilmente me han contestado que sí se puede ya me dieron los nombres, ya está todos esos docentes ya están, entonces cuando no hay docentes, nosotros los pedimos a las facultades igualito, hemos pedido en educación y así en varias facultades hay facultades que sí tienen docentes y nos los envían. Pero hay facultades que no tienen docentes y me contestan que no pueden. Entonces, y aparte han quedado dos cursos sin docentes, porque el otro, el doctor Segismundo León Velasco, está de licencia. Entonces esos cursos se tienen que convocar a un concurso ok no, es que no se haga el trámite para que las facultades no os hagan llegar, si se hace el trámite, pero como las repito no todos nos envían docentes porque no les alcanza tampoco su plana docente y otros docentes no les conviene a los horarios que nosotros tenemos eso es todo, señor decano.

Vega Vargas, Micaela Nicole. Entiendo, señorita Patricia, pero me gustaría intervenir y decir lo siguiente, entonces ustedes están de acuerdo en iniciar las clases académicas para beneficiar a la mayoría y perjudicará de esta minoría porque ahorita usted me está prácticamente señalando que efectivamente hay plazas incompletas y aún así pretenden realizar el inicio de clases, este problema lo indicé y lo recalqué varias veces, porque no es un problema que se lleva recientemente, es un problema que yo incluso lo he llevado desde mi primer año en la en mi primer año aquí en la Universidad y de verdad que es una falta de respeto para el alumno. Se lo comunicó no solamente como consejeras, sino también como alumno de esta Universidad y perteneciente a la Facultad de Derecho y Ciencia Política. ¿Que cómo es posible que recién me permitan estudiar a mí? ¿A inicios de diciembre o enero, cuando las clases finalizan en marzo? ¿Discúlpeme, pero que estoy aprendiendo en estos momentos, qué es lo que me está enseñando la facultad? Entonces realmente el tema de la contratación de docentes que se retrase o que sea cuando ya iniciaron las clases es algo que realmente nos perjudica a nosotros como alumnos entonces, por favor, si es que no está dentro de sus manos, señorita Patricia, el arreglarlo solicito que por favor se adelante la contratación de docentes, de ser posible antes de que inicien las clases, porque como digo, no solamente una base que se perjudica, no son solamente 20 alumnos, no son todas las bases, en muchas ocasiones entiendo que en el caso de los nombrados ya sea designado los cursos respectivos y de verdad la felicito, señorita Patricia, porque así es como se debe hacer, pero qué hay con los con los asignaturas que no tiene, entonces yo no solamente estoy pensando en mi base, no solamente estoy pensando en si esa política, pienso también en ciencia jurídica porque también pueden estar pasando estos inconvenientes con otros alumnos, no entonces también me gustaría que lo tengan en cuenta, que por favor se adelante la contratación

de docentes y así como quieren queremos iniciar este 04 de julio las clases, que también lo sean cuando todas las plazas estén totalmente completas. Esas observaciones, quiero decir al respecto.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Sr. Decano si me permite una aclaración

Sr. Decano. Adelante

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Con esto termino, porque esto no es un Consejo para que haya debate este solamente para responderle a la alumna primero que yo soy la doctora Velasco dirija hacia mí en esas condiciones soy la doctora Velasco y directora de escuela. Segundo, para decirle a la alumna que nosotros no estamos perjudicando a nadie, parece que la alumna no me ha entendido la contratación docente no depende de las facultades depende de la administración central, eso depende del vicerrectorado académico. Nosotros el ideal es lo que dice usted, que empiece el año académico con todos los alumnos completos para no tener estos desastres, pero no depende de nosotros. Ahora la administración central son los que tienen que decidir, son los que sacan la resolución, son los que hacen la convocatoria, no la hacemos nosotros, nosotros solamente mandamos un cuadro de plazas y ellos son los que convocan, entonces bajo el escenario que usted señala, usted tiene toda la razón, y créame que ahora esto va a ser diferente, porque la invitó a para que usted lea el Estatuto, el Reglamento, la Universidad y todos los documentos de gestión.

Las normas son bien claras. Cada aula debe tener un coordinador y el coordinador es el encargado de ver el seguimiento de los alumnos. Sí, yo soy el coordinador y tengo 40 alumnos. A mí ese coordinador, a mí, a la directora de escuela, me va a tener que responder por esos 40 alumnos de hacer el seguimiento que esos alumnos no jalen de hacer el seguimiento, que esos alumnos no se atrasen porque son los alumnos los que crean los problemas. Entonces, eso va a ser de aquí en adelante, mi gestión, pero nosotros no podemos decir que ahorita como facultad el señor Decano ni el Consejo tiene facultades para decir, ya nosotros empezamos la matrícula y comenzamos la convocatoria de los que no tenemos, no porque no somos autónomos, señorita, no somos San Marcos, las facultades acá no son autónomas, todo dependen de la administración central, de repente usted hace la comparación con alguna otra Universidad pública. Otra Universidad pública, sí es autónoma. Las facultades son unidades ejecutoras independientes, por lo tanto, toman sus propias decisiones, acá no, acá todo recae en la administración central, entonces estamos atados de manos, el decano mismo no puede hacer nada, tiene que esperar que todo venga del vicerrectorado académico, ahora en el escenario que usted dice van a empezar las clases faltando docentes el ideal es que empiecen las clases con todo, claro que sí. Entonces como no tenemos todos los docentes que hacemos, no empezamos y las clases se siguen atrasando no, yo sé que es una coyuntura real. Se le ha hecho llegar al vicerrectorado todo el mundo lo sabe, no, pero es necesitamos ya justamente que se apruebe la matrícula para que paralelo hay allá la contratación docente, no, pero vuelvo a repetir, no es algo que dependa de las facultades y de los consejos de facultad. Nosotros podemos aprobar mil cosas, pero mientras que arriba no se apruebe, no en base a sus opiniones técnicas, estamos atados de manos. Es todo señor Decano y terminó con el tema.

Sr. Decano. Si, si me permite agregar algo señorita consejera alumna, le dijo la doctora Velasco directora de escuela de Ciencia Política, es cierto, pero al respecto me corresponde decir lo siguiente, en el Consejo universitario son conscientes de lo que usted dice de los alumnos y nosotros también somos conscientes entonces nosotros presentamos en su oportunidad documentos pertinentes de la racionalización de docentes ordinarios o nombrados, señoritas, perdón, si ya lo tenemos entonces, eh, sin embargo, hay otro documento que está todavía pendiente por resolver parcialmente en OCRAC. Que es una oficina también de alta dirección hemos conversado con él, donde estuvo presente la señorita, la doctora Patricia y el doctor Ramírez, entre otros personajes. Con su secretaria correspondiente, la semana antepasada para que aceleren los documentos de los señores alumnos y Señoritas alumnas entonces, el Consejo Universitario dispuesto que de una vez todas las facultades, nosotros hemos cumplido ya su momento presente la racionalización completa, donde los ordinarios o nombrados. En los que faltan, como dijo la doctora Patricia, el doctor Ramirez es lo que falta, vamos a hacer contrato cuando inmediatamente, cuando enviemos, cuando envían todas las facultades pidiendo docentes por cada facultad y por cada especialidad, y sabes señorita Micaela

Nosotros somos conscientes de ello, que la Escuela de Ciencia Política es muy disciplinaria ahí puede enseñar, pues politólogos, sociólogos, abogados, economistas, estadísticos, filósofos, historiadores, etcétera entonces, los profesores no siempre se adecúan al horario. Usted recordará años anteriores. Se hacían horarios y el profesor no se adecuaba. Hoy, en día hemos dispuesto. Hace dos años hemos dispuesto, a través de la de la alta dirección, que el profesor se adecue al horario, para favorecer a los señores alumnos. Para que el alumno no este cada vez buscando su horario sí a veces se cruza, entonces estamos a favor de los alumnos y alumnas en ese sentido, en cuando terminó, posiblemente ya han tenido el viernes. No tenemos mañana máximo de la entrega total de la racionalización de las facultades para que el Consejo Universitario y la alta dirección inmediatamente saca a concurso los profesores de las facultades que faltan, que faltan por especialidades para todo conjunto, no solamente para la Facultad de Ciencias, Políticas señoritas y señores miembros de Consejo,

sino para todas las facultades un concurso de público, como dice la legislación para que se presenten los ordinarios, profesores contratados, o sea, para que sean profesores en la calidad de o condición de contratado en el presente año o el presente ciclo ese la razón, ahora hay que ser realistas, señoritas señores, hay que ser realistas en el sentido que no todos los docentes se adecúan al horario como el año pasado y ha habido desabastecimiento por la culpa de la facultad, no por la culpa del rectorado no sino porque el profesor no se adecúa muchas veces al horario establecido por nuestra facultad. Solo la facultad de ciencia política no sucede en todas las facultades. Ese sentido estamos concluyendo, entonces estamos esperando la que llegue mañana, se racionalice todos, entonces ya en netamente vamos a disponer de alta dirección para hacer el contrato correspondiente y las clases se inician en su momento con todos los profesores completos, esa nuestra intención, muy amable. Alguien más alguna intervención por partes de ustedes colegas.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Señor decano

Sr. Decano. Adelante

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Señor decano entonces reiteró lo que había dicho antes de que se haga una si es posible una preinscripción a partir por decirle el miércoles con el fin de cumplir con el cronograma del Rectorado del inicio del 4 de julio, entonces, que se inscriban los alumnos que están aprobados llevando EH para que se inicien las clases, los que están llevando nivelación extraordinaria que vayan llevándola en paralelo hasta que concluyan y de esa forma no es cierto empezamos las clases y para que los alumnos no se perjudiquen como usted bien dice, y los delegados estudiantiles deben saber que nuestra facultad no es como San Marcos, pues no. San Marcos es autónoma, nosotros no entonces pues los profesores contratados van a venir todavía en un tiempo, pero obviamente vamos a tener que cuando se llame al concurso completar aquellos cursos que necesitan profesores contratados, pero Mientras tanto no perjudiquemos a la gran mayoría de alumnos para que empiecen las clases, no de una vez eso es lo que quería decir, señor este decano, muchas gracias.

Sr. Decano. Sí, sí, así es.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, solamente para acotar en el dice y de acuerdo a la resolución 324 del Rectorado se ha aprobado el ciclo de nivelación excepcional. Si ese ciclo de nivelación excepcional ha determinado la matrícula el día viernes en el caso de Ciencia Política, nosotros con la señora María Elena Serna que la secretaria asignada ya habíamos terminado de elaborar el proyecto que es bastante engorroso porque hay que poner el nombre de los docentes en qué horario van a dictar cuantas horas van a dictar el nombre de los alumnos el curso los 20 temas de las 20 sesiones que se van a desarrollar es bastante engorroso, hemos trabajado hasta la madrugada si se ha terminado, pero lo que pasa es que hemos recibido una carta de un alumno, un correo en la que nos decía que es bien escrito el día jueves y su información nosotros no la teníamos porque mesa de parte, no la había enviado entonces me hace partes recién, le he enviado el día de hoy con la finalidad de no sacar del alumno, lo hemos incorporado, entonces me he tomado el atrevimiento, señor este decano, en aplicación a la ley de procedimientos administrativos por celeridad administrativa mandado a todos los consejeros, el proyecto del ciclo de nivelación excepcional de la facultad del área de Ciencia Política para que se apruebe, no para que esos alumnos, ya a partir de mañana ya pueden comenzar a estudiar porque los docentes como les explicaba yo a los consejeros han aceptado dictar esos cursos y acá, el magister Renato Bautista es uno de ellos realmente por apoyar a los alumnos porque son 20 sesiones, no Y no es que van a ganar. Creo que 115 soles por esas 20 sesiones. Entonces realmente es un apoyo a los alumnos Entonces lo he presentado señor, para que por favor ya esté desde hoy día los docentes ya saben, cada docente ya tiene ya el nombre del alumno que le toca Y sonora sincrónicas y horas asincrónicas, que también se han establecido entonces, ya tienen que comenzar a trabajar desde el día de hoy, por eso le pedí al señor Decano que se apruebe también el día de hoy. Muchas gracias.

Sr. Decano. Gracias doctora Dr. Ramírez frente ante esta situación. ¿Cuál es la problemática de la Escuela de Ciencia Jurídica eh la escuela de derecho?

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Claro, nosotros estamos en la misma posición, no de los de iniciar el curso este extraordinario de nivelación y, como le dije yo en paralelo, que se inicien las clases de acuerdo a la resolución rectoral 151 del 21 de marzo de este año iniciar las clases el 4 de julio sí o sí, por eso le decía que los alumnos se pre matriculen por último, si es que no puede ir de frente, la matrícula se pre matriculen por decir a partir del día miércoles, no y empezamos así de esa forma empezamos el cuatro de julio, de lo contrario, las clases no van a empezar, en realidad estamos tratando, es la el planteamiento, es la idea, resolver el problema porque de lo contrario, si nosotros esperamos que el curso de nivelación terminará bueno, empezarían en diciembre las clases así de grave es la situación en la Villarreal ahora otra cosa que también hay que tener presente es cuando el Gobierno ha dispuesto que el segundo semestre la clase sean presenciales, el segundo semestre empieza en julio, señor para la Villarreal el segundo semestre va a ser en enero, pero para todo el mundo sabe que el segundo semestre es julio ese es un problema que lo van a tener que contemplar las autoridades de la administración central entonces, la escuela de Derecho está de acuerdo con la propuesta, no de que marchen en paralelo del

inicio de clases con los alumnos aprobados y los otros alumnos que están jalados vayan en paralelo con la nivelación, claro, el pre requisito va a ser que se puedan matricular los que no tienen ningún curso jalado. O pre requisito exigible. Eso sería señor Decano, gracias.

Sr. Decano. Muy bien, muy bien, el asunto está que procurar que todos se han elaborado el proyecto porque eso vamos a tener que juntar a este doctor. En esta reunión tenemos que a ver doctora Ibett.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Así Dr. He escuchado lo que han referido a la doctora Velasco y el Dr. Eugenio Ramírez y realmente sí es una situación que todos los años creo que se repite lo mismo y pero hay que buscar soluciones prontas y que no se perjudiquen la mayoría de los alumnos. Y si estoy de acuerdo que haya una pre matrícula para que inicien todos el 4 de julio. Nada más Dr.

Sr. Decano. Si la señorita doctora si la señorita alumna Anace.

Romaní Farías Anace Romina. Anace pido la palabra Dr. Ramos Suyo

Sr. Decano. Adelante

Romaní Farías Anace Romina. Buenas tardes con todos lo que quería decir era como la doctora Patricia Velasco ya nos había informado a mi compañera, es decir, de que más que nada pedirle no, doctor Ramos Suyo, de que como consejero universitario pueda pedir lo que salga más pronto los contratos o lo más pronto posible para que se inicie lo que está pre matrícula no hay todos podemos iniciar lo que es el ciclo 2022- 1 no y no seguir perjudicados a comparación de otras universidades que ya iniciar un ciclo académico nada solamente se reitera muchas.

Sr. Decano. Los está bien, gracias. Gracias, pero también le aclaro señorita Anace le dije que le debemos cumplir todas las facultades y también OCRAC depende de eso, de esas dos instituciones, las facultades y OCRAC, pues ya iniciamos inmediatamente la contratación docente de tal como se ha dispuesto.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor por su intermedio, si he escuchado atentamente a mi colega el Dr. Eugenio, y ese es el sentir de nosotros, pero acá hay un problema OCRAC no ha aprobado ni va a aprobar por ningún motivo, porque eso yo le consulte al jefe de OCRAC he hablado con el asesor de hoy del vicerrectorado, ellos quieren que este curso de nivelación excepcional se apruebe para que los alumnos recién empiecen porque este curso de nivelación, este excepcional señor Decano, vamos a hablarlo en términos coloquiales ya ha abierto como un cajón de sastre para que todos los alumnos traten de llevar los cursos que puedan en función a 11 créditos para que puedan comenzar una matrícula ya un poco más liberada, llevando cursos nuevos entonces, si OCRAC no tiene estas actas, estas notas no, no van a poder matricularse los alumnos en los cursos ellos no quieren claro que yo les dije, pero mira, esto se está haciendo para ayudar a los alumnos, por lo tanto, pues yo creo que nadie va a jalar, no es cierto, nadie va a desaprobado, entonces hay que hacerlo a la par, como bien nos sugería este Eugenio y me dijeron que no, que no, que se necesita primero ¿Por qué? y ahora también hay una cosa, doctor, no es que la Universidad no quiera nosotros ahora somos supervisados por MINEDU en todo lo que es, notas y calificaciones, ellos son los que han hecho las observaciones el MINEDU es el que he hecho las observaciones a las facultades, junto con OCRAC de todos los alumnos que han llevado cursos y que no les correspondía porque no habían llevado pre requisitos, entonces si nosotros damos pasos adelante. Supuestamente damos pasos adelante de que se haga la matrícula que se haga la paz y de qué sirve si cuando se va a MINEDU. MINEDU dice no pasa, te deja sin efecto, entonces no podemos trabajar así, tenemos que dar pasos firmes. Preferible paso a paso, pero firmes para que los alumnos, como bien ha dicho las señoritas alumnas, la doctora Ibett y todos, que ya sabemos que esta es una situación recurrente esta situación en algún momento se tiene que regularizar para que todo ya marche de fojas cero hacia adelante, porque si no señor Decano, seguimos parchando. Lo que estamos haciendo es parchar situaciones y al final eso se hace en las facultades, pero cuando llega arriba es observado. Entonces seamos muy cautelosos de lo que hagamos, porque en lugar de ayudar a los alumnos los perjudicamos. Porque estudian y luego le dicen, no, eso no vale. Pero quién te dijo que estudiaras la secretaria fulanita no, pues señor, para eso es reglamentos. Los alumnos tienen que involucrarse en leer las normas y aceptar las normas y no querer sacar la vuelta a la norma, igual que nosotros mismos, porque eso solamente nos lleva a retraso. Eso es todo señor Decano.

Sr. Decano. Gracias. Alguien más.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Pido la palabra doctor Ramos, pido la palabra doctor Ramos, sí, doctor Ramos, mire, yo creo que acá hay una situación que como el colegiado no pensar en al iniciar este ciclo excepcional, por ejemplo, un alumno se matricula en el x curso y el 4 de julio, cuando inicia el año académico regular, podría darse la posibilidad de que se cruce con curso que lleve, porque esa es una posibilidad y también, eh, la verdad. Yo creo que hemos debemos centrar una reflexión y lo digo yo que hace 10 años, egresado de la Escuela Ciencia Política, que lamentablemente hay estos problemas de la matrícula, de que hay cursos sin profesores y la verdad que hay un malestar de los estudiantes ellos los estudiantes y los 3 jóvenes aquí presentes son mis alumnos. Alumnos destacados se dan cuenta de esta situación y no le gusta porque ellos quisieran que sus 9 o 10 cursos ya estén con los profesores, completos y se trate de ganar tiempo, porque hay que recordar

que lamentablemente y no estoy echando la culpa a ninguno de los presentes. Lamentablemente la nuestra Universidad ha sido la última en iniciar con la pandemia, porque en el año 2020 que inició este desastre esta peste todas las universidades públicas habían iniciado, si no me equivoco mayo junio la Villarreal inició en agosto y esto está perjudicando por ejemplo. La señorita Consejera Vega, ella pasa al quinto año y si no hubiera pandemia, hubiera dado sus clases el 15 de diciembre o 20 diciembre ahora lo va a hacer, no sé en marzo, en abril, y esas situaciones debemos tener en cuenta y yo respetuosamente a través de Usted señor Decano, y de los colegas presentes, profesores, alumnos, invocó a esa reflexión, gracias, eso sería todo.

Sr. Decano. Gracias, gracias alguien más.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Deben precisarse las posiciones, entonces no sé la doctora Velasco, al final me ha hecho dudar no sé cuál es su posición, porque lo que yo he plantado es que marchen en paralelo. Mírenme para que sea más explícito, de repente no me entienden formalmente. El curso de nivelación va a ir en paralelo de acuerdo con esta cosa llamada OCRAC que demora todo no importa, eso ya va en paralelo, pero, por otro lado, nosotros ese sería el lado formal oficial. Nosotros informalmente hacemos una pre matrícula para que para que avancen las clases y los alumnos no se perjudiquen. No solamente se trata de notas, sino de clases que los alumnos no se perjudiquen. Avanzamos las clases cuando ya estos señores superen qué, no sabemos cuándo van a superar esos problemas ahí se reenganchará, ahí se digamos, la haremos. ¿La formalización no es cierto? Regularizamos y se acabó, pero no es que vamos a empezar las clases en agosto, septiembre, octubre, a eso yo trato de decir que marchan paralelos, no importa, no importa que los señores no hayan dado todavía el OK, eso ya sabemos que ellos demoran, pero nosotros vamos a ir beneficiando al alumnado ya con las clases, eso quiero decir, gracias.

Vega Vargas Micaela Nicol. Disculpe, tengo una pregunta, disculpe la intervención con respecto a lo que dice el doctor Eugenio entonces, si es que se realizan paralelamente. ¿Mi pregunta es, estos alumnos que vuelven correcto de estos cursos de nivelación, qué va a pasar con todo ese mes perdido? Los profesores van hacer caso omiso a todo ese mes porque estuvieron en curso de nivelación. ¿Cómo procederían ellos? Con las notas no estarían ellos, acaso en desventaja en esa parte sí, concuerdo con las con la doctora Patricia porque, efectivamente, todo tiene un proceso como ella me lo acaba de indicar y me lo acaba de replicar, por ende, si estoy totalmente de acuerdo, que primero se realiza el curso de nivelación, que se cumpla con el Reglamento, así como me lo indica que es lo mismo, va a pasar con la contratación de docentes de igual forma, para que los alumnos que efectivamente han jalado o le falta llevar cursos puedan culminar ello y posteriormente iniciar las clases de esa forma. También tenemos tiempo para regularizar el tema de contratación de 200 de docentes, matamos a dos pájaros de un solo tiro, porque mientras se regulariza normativamente el tema del curso de nivelación también se puede normalizar o regularizar el tema de contratación docente. Tenemos todo un mes para poder contratar los docentes y de esa forma los alumnos pueden empezar sus clases, no con su respectivo docente, sin que falte ninguno.

Sr. Decano. Alguien más

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. No, no le entendí a la señorita alumna la última parte de otro de los contratos.

Vega Vargas Micaela Nicol. Sí, claro, no sé lo que ello indicaba es que efectivamente se proceda como usted lo acaba de indicar que primero está, así como está normado que se termine el curso de nivelación, porque es así como se está pidiendo y que durante este proceso que es todo un mes tengamos tiempo suficiente, no como para que la OCAA no pueda mandar esa resolución y se puede ejercer la contratación de docentes y de esa forma los alumnos puedan iniciar sus clases, no tanto los alumnos de los cursos de nivelación como los alumnos que aún le faltaba a los docentes y de esa forma.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. OK, gracias, Micaela. Gracias, Micaela. Señor Decano. Yo creo que en este Consejo en base a la situación recurren porque ya es una situación recurrente año tras año. Sobre los alumnos que luego se ven perjudicados porque no tienen docentes Yo creo que ya existe la necesidad de correrle, de acordar, de que necesitamos del vicerrectorado académico, a través de su Consejo Universitario, apruebe la convocatoria docente para no seguirnos atrasando y que el doctor Leandro, sin necesidad de sacar la resolución, solamente correrle a la rectora y al Vicerrector académico. Correrle el traslado del acuerdo para que sea sometido a Consejo Universitario y de una vez esto se haga porque hasta ahora, yo no sé si me equivoco, señor, no escucho nada de la contratación docente y la contratación docente ya debería haber salido porque si no estamos haciendo una matrícula, pues por parte no, porque no tenemos los cursos completos. Gracias, señor decano.

Sr. Decano. Gracias también, pero hemos informado ya que tenemos que enviar, hemos quedado se ha quedado desde tiempo de enviar todas las facultades. Cuántos profesores necesitan cada departamento, cada escuela cada, facultades, la, eso es lo que hemos quedado entonces no se ha cumplido todavía porque muchas facultades no han racionalizado completo sus docentes ordinarias. Es la idea, por eso nos esperando eso en cuanto haya

eso, inmediatamente va a haber contratación, es decir, ya han autorizado e inclusive ya han dicho para ir buscando quiénes son los que van a ser jurados, es la intención, pero no han cumplido todavía es por otra parte lo que dijo el colega consejero, lo que dijo la doctora Velasco. La intención de OCRAC quizá menciona la que corresponde, pero hay una, el VRAC ofreció el ofreció disponer como corresponde, como autoridad máxima, para que por este, por haberse cumpla en forma simultánea, ojalá que lo hagan porque es una excepción, porque si no vamos a trazar el año académico, es la preocupación de nosotros van disponer para que inicie paralelamente. Ahora lo que les guste, o no este a su agrado, es ya discutieron el nivel de alta dirección a nivel del Consejo Universitario, porque no solamente la del pedido de Derecho, sino de todas las facultades, sobre todo medicina, que hace, pues también lo que se llama los trabajos prácticos y nosotros hacemos de SECIGRA esa es la intención.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Sr. Decano realmente las facultades se ven afectadas, sobre todo las de las áreas de salud, han tenido una pérdida irreparable como le dije en el Consejo pasado, porque no se han podido presentar, al SERUM han perdido las plazas en el SERUM para ocupar los puestos en los hospitales y centros de salud del Estado ahora, el SERUM ha dado una última opción para el mes de agosto, entonces en el caso de salud en el caso nuestro, es el SECIGRA en el Ministerio de Salud de Justicia no lo está empleando entonces yo creo, señor Decano, que si existe la necesidad de que yo sé y como bien ha señalado, nosotros no somos autónomos, todo cae en la administración central, todas las facultades no han cumplido por las facultades que no cumplen el señor nos atrasen a nosotros también porque derecho no ha roto. Récord que por primera vez hice mandado la racionalización oportunamente, entonces estamos esperando pues a que ya en vicerrectorado disponga ahora en lo que usted señala al señor Decano que se están buscando los jurados yo de acuerdo a las normas, la resolución existente y la 710 del 2021 establece que el jurado ese los directores de escuela, no los jefes del departamento y algún docente de principal y alguna otra facultad, entonces yo creo que se debería respetar esa situación para no dar tanta vuelta, no y se puedan llevar los concursos a cabo, gracias.

Sr. Decano. Lo primero que necesitamos pues los departamentos informen por favor es la idea que informe cuantos profesores necesita cada uno es la principal situación esa no hay ese desde que estamos hablando, pues lo principal se les pido a través de los directores de doctor Eugenio y doctora Patricia que motiven a sus colegas jefe de departamento directores de departamento, como se llama para que envíen cuántas plazas necesitamos en nuestra facultad y ser lo primero como siempre en nuestro puesto.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Ya se lo he pedido, señor Decano. En el caso de Ciencia Política, ya lo ha pedido más de un mes ya se los he pedido y no me han contestado, o sea, no me pueden decir. No me pueden decir ay, a lo que no es lo que no está en su racionalización, no tienen que hacerme el detalle que docentes faltan ¿Cuál es el perfil del docente? O sea, hay que trabajar con seriedad o todo. Yo no puedo poner en un curso como bien, ha dicho la alumna y estoy plenamente de acuerdo conmigo yo no puedo poner docentes que vengan a improvisar y que no le enseñen al alumno que les estamos dando. Estoy de acuerdo con la señorita consejera, entonces, ahí si él los departamentos debe ser muy exigentes en los perfiles de los docentes que van a venir ustedes, si bien es cierto ha dicho que Ciencia Política es multidisciplinaria, sí, pero también hay que ver que los docentes que entran por mucho que sean de determinadas especialidades cumplan, pues no solamente con los requisitos formales, sino que tengan la experiencia para poder llegar al alumnado y dejarles algo de conocimiento a los a los estudiantes. Gracias.

Sr. Decano. Puedo decir, no hay otra, es participación. Otro punto de vista de ustedes, que les pasamos, pues a veces, señor Secretario vamos a ver creo que hay dos posiciones hagan un resumen por favor sobre las estamos dialogando para ir a la votación y empezar a otro punto porque hay poco tiempo.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Sr. decano. Mi pedido era que se apruebe el curso de nivelación excepcional, que ya está en los correos de todos los consejeros. El proyecto

Sr. decano. Ese es el segundo punto, pero estamos, estamos en el primer punto, estamos en la matrícula del año del 2022.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Gracias, señor decano, es solamente para precisar que los alumnos de Ciencias políticas ya han empezado clases de nivelación excepcional. Hoy día, gracias.

Sr. Decano. Dr Leandro

Secretario. Sí, señor Decano, este el punto que es materia de agenda, es el inicio de matrícula para el año académico 2022, de las cuales este escuché la doctora Patricia Velasco de que se curse de traslado del acuerdo a aconsejó al Rectorado no solamente como traslado del acuerdo con un solo oficio.

Sr. Decano. Con R.D.

Secretario. No, no resolución, sino solamente el acuerdo para que haya, pues el Consejo Universitario que y el rectorado son los que tienen que determinar eso, no conjuntamente con el vicerrectorado académico, porque nosotros no somos autónomos, sino las decisiones la toman allá.

Sr. Decano. Para el inicio de clases del inicio de matrícula esta semana para que inicie las clases el 4 o 11 de julio, listo en eso quedaría.

Secretario. Esos es lo que votaríamos.

Sr. decano. Si. Que dicen ustedes

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Decano ese tema ya está resuelto porque el ciclo nivelación ya está aprobado. Yo no sé qué cosa se va a votar el ciclo de nivelación ya está aprobado, con cronograma, resolución, no sé qué duda pueda ver.

Sr. Decano. Estamos en la primera parte, estamos en matrícula primero.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Ese es el motivo de la reunión la matrícula para, en otras palabras, yo acá lo que veo es que no quieren adelantar la matrícula bueno, está bien. ¿Entonces las clases que empiezan en diciembre? Pues no. Claro, eso es lo que va a haber entonces, que esperen que termine el nivel a 100 recién empiecen las clases, no esos, creo, creo que eso es lo ¿Que se plantea no? bueno así, entonces esta reunión se dé sentido porque ya el ciclo Nivelación está aprobado yo no que cosa de discusión puede haber con el ciclo de nivelación excepcional, eso está por resolución está aprobado, que se va a votar ahí que se va a votar, ahí no hay nada que votar.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. La aprobación del proyecto, la aprobación del proyecto que cada escuela presenta nada más.

Secretario. En la escuela de Derecho no ha presentado ningún proyecto nosotros hemos enviado las de los oficios correspondientes. Solo la Escuela de Ciencia Política presentó el proyecto y el cual están pidiendo.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Proyecto de que señor Secretario.

Secretario. El proyecto de la realización del ciclo de nivelación. Usted está haciendo mención a una resolución rectoral y ahí aparece que tienen que ser aprobado por una resolución decanal, previo acuerdo Consejo.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Claro, si eso es una cosa, por eso le digo que ya está aprobada, no

Secretario. Sí, el proyecto no, no envío el proyecto todavía, para hoy día se ha convocado la aprobación del proyecto solo Ciencias Políticas, presentado su proyecto y Derecho no ha presentado todavía.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Ya, yo voy a hablar con la Secretaria, entonces para que envíe hoy día no me ha enviado. Pero yo, como le digo, ese no es el problema de fondo, no vino el problema de fondo es que los alumnos quieren que ya inicien las clases no. El tema señor Decano, lo vuelvo a reiterar el doctor Osorio me ha llamado porque a él le han dicho en el Ministerio de Justicia que esta es la única Universidad que no ha iniciado clases, entiende eso es lo que le han dicho y que los alumnos iban a perjudicar. Sé porque eventualmente los iban a dejar fuera del Secigra. Ese es el asunto. Eso es lo que nos tiene que preocupar de que no se trata de decir, por último, ya el cronograma de la resolución rectoral, que es la 151, dice que empiezan clases el 4 de julio, pero parece que no van a empezar porque por eso por eso hemos planteado que se inicie ya el cronograma de pre matrícula, por lo menos porque va a llegar el 4 de julio y no va a haber ningún inicio de clases, a eso voy, eso es lo importante y eso es lo que está supervisando tanto el MINEDU como la SUNEDU. Eso es lo que nos debería preocupar, no.

Sr. Decano. Lo que aquí estamos viendo doctor Ramírez, como dice el doctor Leandro, es que vamos aprobar el proyecto porque de acuerdo a la resolución, VRAC ahí señala con enfáticamente que ya se aprobó. Eso no está en discusión. Lo que tengo que aprobar, ese proyecto que tiene que cada escuela presenta para Eso hay que elevarlo, elevarlo a la alta dirección. Para eso nos hemos reunido el primer punto. Y también expuse yo acabo de señalar, dije dos veces, no sé si me dejo entender la preocupación, yo sustente en el Consejo universitario sobre problemas de Secigra y sobre el problema también de Medicina, son dos facultades que tienen problemas. Eso hemos quedado claro, para eso nos hemos reunido esta tarde para, precisamente, el extraordinario para discutir sobre este asunto. Entonces, la primera, la primera tarea es el presentar el proyecto completo como corresponde para elevar a la alta dirección de las dos escuelas ese primer punto.

Y el segundo punto es el inicio de la matrícula de la nivelación. Pasemos todos a votación.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Al revés, señor Decano. El punto 1 es inicio de la matrícula para el año académico 2022 de la agenda. Eso es lo que tenemos que someter al voto. Dr. Leandro.

Secretario. Sí, doctora Velasco este, pero como se decía muy bien por los consejeros que han intervenido, nosotros no tenemos autonomía para decidir esto. Lo que podríamos hacer solamente es correr. Traslado del acuerdo del Consejo que se debe iniciar cuanto antes, las matrículas porque tenemos problema con el tema de Secigra y eso es lo que tendríamos que hacer y votar y aprobar en el primer punto.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. La palabra el señor Decano.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Creo que ahí podríamos aprobar perdón un ratito. Podríamos aprobar ahí una pre matrícula y corre el traslado y fundamentando que es por el tema del Secigra.

Secretario. Sí, sí, efectivamente.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Sí, eso es lo que tenemos que votar, que se nos acepte la pre matrícula.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Sí, doctor Ramo Suyo por su intermedio, este lo que el Dr. Eugenio Ramírez está pidiendo es de que se autorice la pre matrícula, ahora el inicio se supone que hay un calendario que lo aprueba este vicerrectorado académico, no nosotros, o sea, acá lo que tenemos que pedir es que nos autoricen esa pre matrícula y explicando de que tenemos el problema del Secigra, pero los cronogramas. Lo establece en Vicerrectorado Académico, nosotros nos ceñimos a ese a ese calendario.

Sr. Decano. Claro, solamente, haciendo que sea extensivo, dijimos a las dos escuelas y a todos los alumnos que sea extensiva a todos los alumnos, iniciando por Secigra, pero extensión a todos los alumnos debemos de escuelas.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Dr. aparte, también hay que tener en cuenta que la matrícula regular no se puede hacer porque los alumnos que llevan cursos en nivelación tienen que aprobarlos. Y entonces que pasaría si no los aprueban en verano, cómo se van a matricular en el ciclo regular y otra cosa que también hay que tener en cuenta que el Reglamento se indica que deben ser mínimo 8 matriculados para apertura un curso. Si tenemos 8 ya se puede aperturar un curso.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. No perdón Ibett por su intermedio, señor Decano, el Reglamento dice 8 alumnos y si en caso no hubieran los 8 alumnos el alumno puede pagar por los 8.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Ya, pero dice 8, ya ahora, si no hay los 8. Los alumnos interesados pagarán, pues los demás no.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Así es porque mayormente no hay otro, hay dos, hay 3, nosotros en total tenemos 9 alumnos.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. O sea, cubre.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Si

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. No hay problema por eso.

Sr. Decano. Votemos de una vez. De acuerdo a lo dijo el Dr. Leandro.

Sr. Decano. Lo que tendríamos que hacer es sugerir, no es solamente al Consejo Universitario Rectorado, porque nosotros no podemos disponer que inicie la clase, porque eso no depende de nosotros, eso depende.

Sr. Decano. Referente a la normativa. Argumentando la razón.

Secretario. Entonces voy a pasar este lista para que me den, pues el sentido de su voto, no si aprobamos o no mandar ese acuerdo de Consejo de facultad esté sugiriendo a la autoridad superior para que ella se dé el inicio de clase con una pre matrícula, porque tenemos el problema de SECIGRA que podrían perderse los las vacantes. Este los estudiantes que ingresan a sexto año.

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Si de acuerdo

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. A favor

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. De acuerdo

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Aprobado

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. De acuerdo

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. De acuerdo

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Si a favor

La representación estudiantil:

Córdova Pintado, Diego Alexander. De acuerdo

Vega Vargas, Micaela Nicole. Abstención

Rumani Farias Yanace Romina. Abstención

Secretario. Serían 8 votos a favor.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. señor Secretario de acuerdo al Reglamento, la señorita alumna tiene que fundamentar su abstención.

Vega Vargas, Micaela Nicole. Muchas gracias, doctora Patricia, justamente quería hablar eso me abstengo Número uno por los alumnos de Ciencia Política, pero a la par no puedo negarlo por los alumnos de Derecho, pensando en ambas partes cómo uno se perjudica tanto con el otro, por el sí o por el no, es por el cual yo me estoy absteniendo pensando en ambos.

Secretario. La alumna Romaní Fariás.

Rumani Farias Yanace Romina. Me abstengo y al igual que mi compañera Micaela debido de que si bien sabemos de que a comparación de otras universidades estamos atrasados y gran parte de nosotros queremos empezar las clases, tenemos que tener en cuenta de que la base 2020 con su ciclo académico 2021 se ve muy perjudicado a que inicien las clases. Dadas que perderían más de 8 cursos que tienen pendientes, ya tienen más de un año, muchas gracias.

Secretario. Muy bien, entonces pasamos a la segunda agenda, señor Decano, el inicio del ciclo excepcional de nivelación conforme a la resolución VRAC 324-2022 de fecha 7 de junio del 2022 y la Directiva, emitida también por el vicerrectorado a este punto, en forma de que en la Escuela de Ciencia Política ha presentado su proyecto

y presupuesto, el cual ya les he compartido a todos ustedes con a sus correos institucionales, dejando constancia que la Escuela de Ciencia de Derecho todavía no ha remitido el proyecto correspondiente. Consulte con la señora Marlene porque no habían emitido el fundamento que me dijo que al día viernes tenían pocos inscritos y que recién se han estado escribiendo hasta hoy día y que por esa razón no se ha enviado, indicando que lo van a enviar el día de mañana, eso es lo que me indica la señora Marlene o de repente alguna precisión más lo puede dar el doctor Ramírez, que está presente en el Consejo.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Sí, eso, eso, lo vamos a regularizar. Señor Decano, hoy en la noche de repente ya lo hemos terminado. Efectivamente, también aquí doctor Hay que tener en cuenta lo siguiente, si nosotros notamos en esta resolución el programa, estos plazos no son en realidad, no corresponden a la realidad porque son de mayo y nosotros ya estamos en junio no entonces los plazos no son reales, así que eso también crea un problema, no porque si recién empiezan las clases hoy día entonces, cómo van a terminar en un mes el proyecto dice dos meses. Así que bueno, son ficciones de la Villarreal. Así que señor Decano vamos a regularizar eso, así que no, no hay problema, eso.

Sr. Decano. Sí lo haría, lo más pronto posible para adjuntar al oficio correspondiente, que vamos a elevar.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, si me permite.

Sr. Decano. Adelante

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. El curso de nivelación excepcional tiene que ir aprobado por Consejo de Facultad, por lo tanto, si es que no se aprueba el curso de nivelación de ciencia jurídica, estaríamos esté perjudicando a los alumnos la señorita Secretaria el área nos señala que todavía no tenían el número, pero supongamos que ya tuvieran el número no se va a hacer una nueva sesión, entonces, este yo creo, señor Decano, que se debe aprobar en este Consejo el curso de nivelación, también de ciencia jurídica porque es un formato que se está cumpliendo con cargo a luego.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Claro, tiene que probarse. Así es, tiene que aprobarse. eso no, no hay ningún problema.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Pues estoy pidiendo que se apruebe en este Consejo el curso de ustedes de ciencia jurídica.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Así es que se apruebe el recurso y ciencia el ciclo de nivelación extraordinaria también deben aprobarse.

Sr. Decano. De las dos escuelas.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Nivelación extraordinaria, las dos escuelas. De lo contrario, se prolongaría más no

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Independientemente que no hayan presentado el expediente, que se que se apruebe.

Sr. decano. Con cargo a dar cuenta.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Porque ese proyecto se va a desarrollar en función a una resolución rectoral que se nos ha hecho llegar. Entonces, es obvio que el doctor Eugenio, con su secretaria, van a revisar que esto esté correctamente, porque sino de nuevo vamos a tener que hacer otro Consejo y si los que se perjudican son los alumnos, entonces yo creo que se debe aprobar en ciencia jurídica con cargo a que luego se pueda realizar el proyecto, no, pero que se apruebe.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Dr. Ramos Suyo. La palabra es particularmente yo, no podría aprobar algo que no está puesto en la sesión. Entonces yo pediría que esté en todo caso, se suspenda la sesión y la continuamos mañana hasta que el Dr. Ramírez Eugenio presente el proyecto. No se puede aprobar algo que no se tiene a la vista o que no se ha presentado.

Sr. Decano. Yo considero que se debe aprobar hoy día, pero con cargo que el doctor Ramírez se comprometa a entregar y cuando ya entra en bien la R.D. a la alta dirección con documentos correspondientes y completos para no perder el tiempo porque si no mañana hay otras tareas que hacer y de ser muy difícil.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Tendría que someterla a votación. Dr. Ramos.

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Señor Decano, lo que se aprueba es simplemente el Cronograma dado que efectivamente, en derecho los alumnos que entran a esos cursos son pocos la mayoría de alumnos están aprobados los alumnos que están jalados son pocos, entonces eso es lo que justamente motiva de que no se completen. A veces los alumnos. Ahora, si bien es cierto, uno puede pagar por todos, o no, siempre es dable debido a que los alumnos no tienen a veces los recursos no para pagar por 8 alumnos, así que, pero esos alumnos son pocos y esos pocos alumnos parecen mentiras, son los que perjudican el inicio a los demás.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, si nos ceñimos a la agenda en este Consejo, lo que estamos aprobando es que se apruebe, estamos respondiendo las cosas acá, el Consejo lo que tiene que hacer es la aprobación del curso de nivelación excepcional, eso es lo que estamos haciendo

Dr. Eugenio María Ramírez Cruz. Así es, nada más

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Ese es el acuerdo que ya luego se presente el expediente. No, eso ya es una cuestión formal. Acá lo que se está haciendo es que cada Facultad tiene que aprobar si es que va a hacer sus cursos de nivelación o no, ese es el acuerdo.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Así es, eso es todo claro, estoy de acuerdo, eso nada más aprobar el cronograma, nada más.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Doctor Ramos Suyo yo insisto, porque se tiene que aprobar el proyecto completo, no por partes.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Dra. Ibett si usted se da cuenta nosotros al aprobar este ciclo de nivelación Nosotros estamos aprobando un cronograma que ya no es verdad, si nosotros quisiéramos hacerle problema a la rectora, le devolveríamos, y le diríamos que acá dice 23 de mayo, a ver, dígame, usted hoy día es 23 de mayo, es 20 de junio.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Eugenio.

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Acá es aprobar cronograma, solamente nosotros no vamos a empezar a discutir si es real o no, porque eso ya exceden o lo que simplemente acá se apruebe es el cronograma, es el cronograma que aprobamos nosotros, no es ni realista tampoco porque ya pasó un mes ¿Se da cuenta ya?

Si tratáramos de nosotros a probar es de poner digamos, pero bueno diríamos, esto no es realista, pues No, o sea creo que hay que hay que viabilizar las cosas.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano y acabo de pasar el señor Secretario. El cronograma, el cronograma está bien, es del 23 de mayo, al 27 de julio. Ahí están todas las fechas, les acabo de pasar.

Sr. Decano. ahí comenzó, ahí comenzó.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Lo puede proyectar el señor Secretario, Dr. Se me ha pasado a su Whatsapp para que no queden vacíos, porque acá nosotros oponiéndonos lo único que es que hacemos es ir en contra de los alumnos, no nos olvidemos que nosotros estamos acá acá sentados por el interés de los alumnos. Si bien es cierto, nos corresponde cautelar, no protegernos y defendernos, ser principistas y legalistas más que estamos en una Facultad de Derecho, pero también tenemos que ver el interés del estudiante. Entonces, ahí está el cronograma, lo que pasa es que hay que revisar un poquito con detenimiento, ahí están las normas, está debidamente. Aprobado no, ahora yo creo que para la tranquilidad la doctora Ibette entonces es que se apruebe el curso de nivelación excepcional de Ciencia Política con todo su proyecto, que ya está aprobado y que se apruebe el curso de nivelación excepcional para ciencias jurídicas, el desarrollo del curso, pero ya tendrá que aprobar presentar su proyecto para su aprobación.

Sr. Secretario. Así es.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Doctor Ramos, es este lo que dice la doctora Velasco es correcto porque ella ha presentado el proyecto y se debe aprobar hoy día ese proyecto y además mi idea no es perjudicar a ningún alumno, más bien hay que apoyarlos y ellos no tienen la culpa de las deficiencias de la Universidad y esto viene desde el vicerrectorado académico. El cronograma ha sido aprobado por el por el vicerrectorado académico y nosotros no podemos modificarlo, claro está desfasado y no es real, pero acá no es que vamos a aprobar ese cronograma, si no acá lo que se está probando son el proyecto, entonces yo soy de la opinión que se debe aprobar el proyecto de la Escuela de Ciencia Política y mantener esta sesión para continuarla mañana para que el Dr. Eugenio Ramirez presente su proyecto y no hay ningún problema de aprobarlo mañana.

Sr. decano. A ver que dicen los demás colegas. No, yo soy de la idea que deben aprobar hoy día y con cargo del Dr. Ramirez de Cuenda mañana y luego te envío el documento para la alta dirección.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Doctor, le he mandado a la doctora Ibett por su intermedio, le he mandado el cronograma del curso y la resolución del curso a su Whatsapp.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Gracias Dra. No, no, no tengo problema con lo de Ciencia Política. El problema es que no está presentado lo de ciencia jurídica.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Entonces doctor en base al pedir la doctora Ibett que no se cierre la sesión y de acuerdo al Reglamento que sea, sesión continuada para mañana.

Sr. Decano. Más bien considero pasemos a votación porque mañana, hay cosas que hacer pendientes. Por favor, sometemos a votación. hay unos otros participantes. Colega, miembro del Consejo.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Que se somete a votación las dos posiciones.

Sr. Decano. Dr. Leandro por favor al voto

Secretario. Señor decano de la votación es este uno que se posponga el Consejo hasta el día de mañana, para que se presente proyecto por la escuela de Derecho para su aprobación y el otro sería aprobar el inicio del curso de nivelación para la para ambas escuelas. No, eso sería. Bien, entonces voy a llamar lista

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. A las dos escuelas que se aprueben hoy día.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. No, pero separe, Ciencia Política pues Dr., porque si no quieren derecho, se va a perjudicar Ciencia Política

Sr. Decano: Yo estoy aprobando las dos escuelas

Secretario. Creo que con Ciencia Política no habría problemas, todos van a votar por la aprobación o no. ¿Hay alguna observación?

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. OK, más claro, así es doctor.

Secretario. De ciencia política ya estaría aprobado. O mejor llamo primero para Ciencia Política después vemos para derecho.

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. De ciencia política: aprobación

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Aprobado

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Si aprobado

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Aprobado

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Aprobado

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Aprobado

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Me inhibo porque voy a dar un curso y estoy en el proyecto
Córdova Pintado Diego Alexander?

Vega Vargas Micaela Nicol. Aprobado

Rumani Farias Yanace Romina. Aprobado

Córdova Pintado? No lo escuchamos a Córdova Pintado

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Si está presente tiene que votar

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Llamarlo por teléfono

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. De repente tiene problemas con micro su audio. Sí, ya escribió dice que le está fallando su micro. A favor. Yo creo que hay que ser comprensivo en esa situación.

Secretario. Si, está bien, aprobado, entonces aprobado con nueve votos y un consejero se ha inhibido, es Renato Bautista Rojas, entonces vayamos a la segunda votación, por la escuela de derecho, si lo aprobamos hoy día o se pospone el consejo para el día de mañana

Secretario. ¿lo aprobamos hoy día o los posponemos?

El Dr. Juan Abraham Ramos Suyo. Hoy día lo aprobamos

El Dr. Carlos Vicente Navas Rondón. Me abstengo, me hubiera gustado aprobar hoy día, pero también hay que ser, salvo que la mayoría decida que el director de la Escuela de Ciencias jurídicas que se comprometa a presentarnos hoy día mismo el proyecto del curso de nivelación. Me abstengo en todo caso.

Secretario. Se abstiene

El Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. ¿Se aprueba hoy día, o se propone? Sí, yo creo que también, que se apruebe.

La Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Apruebo el desarrollo del curso de nivelación en ciencias jurídicas, pero con cargo a la presentación mañana del proyecto.

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Pienso de que se debe aprobar mañana, siempre y cuando lo presenten el proyecto entre hoy y mañana antes de la sesión.

Secretario. No, pero entonces hay que ustedes de la posición de que se debe posponer para mañana suspender y pasar para mañana.

La Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Sí como como continuada, como sesión continuada.

Secretario. En sesión continuada

La Dra. Martha Rocío Gonzales Loli. Sesión continuada para aprobarlo.

Secretario. Sesión continuada

El Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. Aprobado, pero con dar cuenta por el señor director de la escuela, Dr. Eugenio Ramírez.

Secretario. Aprobado

La representación estudiantil

Córdova Pintado Diego Alexander. Aprobado

Vega Vargas Micaela Nicol. Aprobado, pero dar cuenta para hoy esto no puede esperar

Secretario. ¿Presentar el proyecto para hoy día eso dirá, no?

Vega Vargas Micaela Nicol. Sí, así es.

Romaní Farías Anace Romina. aprobado

Secretario. Ya entonces tenemos para aprobación de hoy día 8 consejeros.

Sr. Decano. Le encargamos al doctor Ramírez, de la escuela, por favor. Entonces, el día de hoy, ¿lo presenta por favor para dirigir el documento para no tener ningún problema de acuerdo doctor Ramírez?

Dr. Eugenio Maria Ramirez Cruz. Sí, señor Decano, correcto.

Secretario. Y ahí con eso estaríamos haciendo la resolución decanal y remitirlo ahí al Vicerrectorado este académico

Sr. Decano. Así es, así es si no hay otro aspecto u otro punto. Les agradezco a cada uno de nosotros su asistencia y participación.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Doctor, señor Decano, por su intermedio

Sr. Decano. Adelante

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Doctor Leandro La aprobación del proyecto de Ciencia Política le voy a rogar que la resolución sea muy sucinta y entonces lo que nosotros podemos hacer es pasarle el archivo o usted tiene ahí el archivo en Word y pegarlo dentro de la resolución.

Secretario. Si.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Para que no sea anexo sino sea parte del contenido. Para evitar mañana manipulación de los documentos, gracias.

Secretario. Ya doctora, ya le envío para que lo vea antes de remitirlo.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Gracias doctor.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Doctor disculpe este hoy día se tenía que aprobar el acta que nos remitió el doctor Leandro verdad

Secretario. Sí, doctora, gracias por recordar, si efectivamente debió de haber sido en la primera, al inicio del Consejo, pero se nos pasó. Señor Decano, si podríamos aprobar o lo pasamos para la sesión siguiente, lo que pasa es que por la cantidad de agenda, por la cantidad de agenda que tenemos, recién le hemos enviado en el día en la mañana a mediodía, el acta de agenda, pero la lectura no demora más de 5 minutos.

Sr. Decano. ¿Los minutos que nos quedan lo podemos aprobar a ver señor Leandro es lo mismo? Bueno, este es, si tienen alguna observación, la pueden hacer. Es casi similar al a lo que pasó en el video.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Ya doctor solamente con una atingencia que se mejore la redacción porque hay algunas palabras que no están bien escritas, parece que lo han escrito, así como han escuchado, pero no está bien redactado que se mejore la redacción.

Secretario. Es que eso es ya cambiar un poco, pues lamentablemente conversamos así y si se autoriza que se mejore la redacción, lo podemos corregir a lo que se ha hablado.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Doctor, pero hay palabras que yo no he dicho y han puesto que no se entiende, no tiene lógica.

Secretario. Bueno, para eso es la observación, pues éste tiene que observarlo.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Por eso, yo lo estoy observando, en el sentido de que han puesto palabras de una manera, redactada que yo no he hablado, yo no he dicho de esa manera, entonces se tiene que corregir.

Secretario. Claro, es lo que tiene que ver. Eso es lo que tiene que observar, pues hace qué cosas se dijo en sentido diferente a lo que usted dijo.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. No, no he dicho que es diferente, sino que parece que se han comido algunas palabras y no tiene sentido.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas Señor Decano, por su intermedio, en situaciones como ésta, los señores consejeros mandamos los párrafos que consideramos observados con las observaciones en rojo, para que el señor Secretario lo pueda corregir en su acta original. Muchas gracias.

Secretario. Sí, así es.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Pero recién lo enviado hoy día, doctor.

Secretario. Doctora con esa observación que nos hace lo podemos corregir.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas Si con tranquilidad, esto es un borrador ya luego señor secretario. Tiene que revisar

Secretario. Con la observación que se nos hace doctora, lo podemos corregir, o sea, enviemos la observación y lo corregimos.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. Ah, ya doctor, está bien.

Secretario. Si, con la corrección pasaría para la firma.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Díaz. ya perfecto.

Secretario. ¿Alguna otra observación más?

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor secretario, por su intermedio, nos va informar más o menos, ¿cuándo va a ser el Consejo ordinario para mandar con antelación la documentación y los pedidos? Porque Porque la doctora Ivette, el Dr. Eugenio y la que habla formamos una comisión que tenemos que mandar un documento de los acuerdos que hemos tomado.

Dos de ellos ya he coordinado con este la rectora, entonces quería saber para poder fundamentar y remitir.

Secretario. El doctor, Ramos me indicó que el consejo ordinario sería el día lunes 27.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. ok, gracias.

Secretario. Si no hay ninguna oposición, quedaría aprobar el ACTA solamente con la corrección que va a hacer la doctora esta la magíster Ibett Rosas Díaz.

Mag. Renato Josephe Bautista Rojas. De acuerdo con los objetivos. Si está aprobado el Acta del Consejo anterior. Yo voto a favor.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Aprobado por mí.

Romaní Farías Anace Romina Doctor, Disculpe este me gustaría, por favor sugerir si es que es posible, por favor, que las reuniones del Consejo se puedan realizar en la tarde para que yo tenga posibilidad, de poder conectarme desde una computadora y no desde mi celular, porque cada vez que me conecto al celular tengo inconvenientes con el audio no y tengo que comunicarme por chat y creo que, esa no es la idea de presentarme al Consejo.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Mientras no haya clases no hay problema.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Señor Decano, por su intermedio. El señor secretario nos acaba de informar que el Consejo ordinario es el día 27. ¿Puedo solicitar que se den por notificados todos para el día 27 con cargo que se nos remita la agenda dentro del plazo pertinente?

Sr. Decano. Por supuesto, a la misma hora, a las 15:00 H.

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Y que nos envíe, el Acta oportunamente para poderlo leer y hacer las observaciones, si es que las hubiera por favor.

Secretario. El Acta del Consejo ordinario ya se ha enviado, ustedes dijeron que esa acta tiene que ser aprobada. Con anterioridad, en el próximo Consejo

Mag. Ibett Yuliana Rosas Diaz. Ah, perfecto. Gracias, gracias, por recordarme gracias, está bien, gracias, doctor.

Dra. Patricia Jannett Velasco Valderas. Nos damos por notificados entonces para la sesión del día lunes.

Sr. Decano. Dios mediante que no pase nada. Si bueno entonces, hemos concluido, la sesión de hoy. buenas tardes.

No habiendo ningún punto más a tratar en agenda, se levanto la sesión.

La presente acta tiene consignado los hechos mas relevantes y que en caso de discrepancia nos remitimos al video de dicho consejo cuyo link se les adjunta seguidamente: https://unfvpe-my.sharepoint.com/personal/pzarate_unfv_edu_pe/Documents/Datos%20adjuntos/CONVOCATORIA%20A%20CONSEJO%20DE%20FACULTAD%20%20EXTRAORDINARIO%20PARA%20EL%20DIA%20LUNES%20%202020%20E%20JUNIO%20%20DEL%202022,%20A%20LAS%2015.00%20HORAS.-20220620_150342-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4

